



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Urbanismo de fecha 14 de mayo de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar la obra para parque de juegos así como su adecentamiento para el uso y disfrute del vecindario de la barriada de San Antonio de Bollullos Par del Condado (Huelva), localizada frente al bloque de pisos de la barriada (noroeste). La plaza de la barriada de San Antonio ,cuya ubicación se situada frente al bloque de pisos de la barriada, presenta actualmente un estado de dejadez y de un continuo uso inadecuado de ella. Lo que pretendía ser un espacio que dotara al barrio de un punto de encuentro para el vecindario que actuase como el “salón” de la barriada, donde las personas se reúnen para socializar, celebrar o simplemente disfrutar del entorno, a pasado a ejercer el papel de un espacio que presenta un cierto estado de insalubridad a causa de su reiterado mal uso. Tanto el mobiliario como las jardineras se han convertido en un foco propicio donde los perros orinan y depositan sus heces, convirtiendo la plaza en un parque canino por el que pasean libremente y realizan sus necesidades.

La importancia de los espacios públicos radica en su capacidad para mejorar la calidad de vida urbana, promover la cohesión social y ofrecer un refugio del ajetreo diario. Es por ello, que con este proyecto nuestro Ayuntamiento busca ofrecer a sus habitantes así como a sus visitantes, la recuperación de la plaza para la barriada con la incorporación un pequeño parque con zonas recreativas como herramienta esencial para su diseño más sostenible, habitable y saludable. Con la intención de interferir positivamente en el proceso de transformación y mejora de la imagen de la zona, el Ayuntamiento prevé la instalación de una zona de juegos infantiles con la aplicación de un pavimento continuo, el vallado perimetral de la zona y la instalación de diversos juegos infantiles. Por otro lado se pretende ejecutar soleras de hormigón con acabado fratasado y soleras de hormigón con acabado con árido triturado decorativo en los actuales parterres de tierra. Se eliminaran peldaños sin acabado para dar continuidad a los revestimientos de acabados.

Se establece dos lotes, uno para suministro de juegos infantiles y el segundo para urbanización y obra civil, proponiéndose como adjudicatarios a los siguientes:

-LOTE 1: Juegos infantiles:

SEÑALIZACION VIAL Y EQUIPAMIENTOS URB. DEL SUR S.L.U con CIF: B-21.531.819 por un importe de ejecución que asciende a 10.118,58 €IVA incluido.

-LOTE 2: Urbanización y obra civil:

HERMANOS CARRELLAN S.L con CIF: B-21215025 por un importe de ejecución que asciende a 12.829,58 €IVA incluido

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900DF54C00X7T0N3Q6Z317

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900DF54C00X7T0N3Q6Z317 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRRH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 30/05/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2025 11:03:42	2025CONTR0000069 Fecha: 30/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





**ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)**

incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 23 de mayo de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 29 de mayo de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 23.660,00 € euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato mixto de suministro y obra para instalación de juegos infantiles en la plaza de la Barriada de San Antonio así como su adecentamiento mediante dos lotes a los siguientes adjudicatarios por los siguientes importes de adjudicación:

-LOTE 1: Juegos infantiles:

SEÑALIZACION VIAL Y EQUIPAMIENTOS URB. DEL SUR S.L.U con
CIF: B-21.531.819 por un importe de ejecución que asciende a 10.118,58 €IVA incluido.

-LOTE 2: Urbanización y obra civil:

HERMANOS CARRELLAN S.L con CIF: B-21215025 por un importe de
ejecución que asciende a 12.829,58 €IVA incluido.

El plazo de ejecución es de dos meses a partir de la fecha de adjudicación de la presente resolución.

Una vez finalizado la obra y el suministro los adjudicatario presentaran las certificaciones de obra mensuales y la/s factura/s por FACE. Las certificaciones de obras o la/s factura/s correspondientes se abonarán conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución a los adjudicatarios con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900DF54C00X7T0N3Q6Z317

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900DF54C00X7T0N3Q6Z317 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000069
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRRH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 30/05/2025 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/05/2025 11:03:42</small>	Fecha: 30/04/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

